



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCION

Folio de Licencia Otorgada:

CURB/0006/2022

Vigencia del 21 de ENERO del 2022 al 21 de ENERO del 2023

DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD						CLAVE CATASTRAL							CODIGO QR	
BAJO NO.	TOMO	DIA	MES	AÑO	Z. REG.	TIPO	CONG.	REG.	MZA.	LOTE	NIVEL	DEPTO.	D.V.	
UBICACION DE LA OBRA														
Ubicación / Calle: _____						No.: _____								
Lote: _____						Manzana: _____			C.P.: _____					
Referencia: _____														
Colonia / Fraccionamiento: _____														
Municipio / Localidad: _____														

DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR

Nombre: _____

Calle: _____ No Ext.: _____ No. Int.: _____ Teléfono: _____

Colonia / Fraccionamiento: _____ Municipio / Localidad: _____

CARACTERISTICAS DE LA OBRA

TIPO DE AUTORIZACION SOLICITADA			Licencia de Uso de Suelo: _____ N/A	
<input type="checkbox"/>	Obra Nueva	m2	Uso de Suelo Autorizado: _____ N/A	
<input type="checkbox"/>	Ampliación	m2	Alineamiento: _____ mts. lin.	
<input checked="" type="checkbox"/>	Regularización	80.85 m2	(frente)	C.O.S.: 100.00 %
<input type="checkbox"/>	Revalidación	m2		C.U.S.: N/A %
<input type="checkbox"/>	Remodelación	m2	SUPERFICIE DE CONSTRUCCION AUTORIZADA: _____ 80.85 m2	
<input type="checkbox"/>	Licencia para Antenas	h	DESTINO AUTORIZADO: _____ 2 LOCALES COMERCIALES P.B.	
<input type="checkbox"/>	Reposición de Losa	m2	Número de Niveles Autorizado: _____ 1	
<input type="checkbox"/>	Movimiento de Tierra	m3	Área de Estacionamiento: _____ 0.00 No. de Cajones: _____ 0	
<input type="checkbox"/>	Bardas	m1	Observaciones: _____	
<input type="checkbox"/>	Cisterna	m3	_____	
<input type="checkbox"/>	Patios Descubiertos	m2	_____	
<input checked="" type="checkbox"/>	Registro de Planos	3 No	_____ SANCION POR EXCEDER EL COS Y CANCELACION DE COCHERA	
<input type="checkbox"/>	Cambio de Proyecto		_____	
<input type="checkbox"/>	Otros		Folio Ventanilla: _____ TDU-LMA-006 Recibos: 20220121/03/00060	

DATOS DE PERITOS		SELLO
PERITO RESPONSABLE DE OBRA	PERITO CORRESPONSABLE DE OBRA	 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Nombre: _____	Nombre: _____	
ARQ. JUAN DE DIOS HINOJOSA OSORIO	Ced. Prof.: _____ Reg. Mpal.: _____	
Cédula Profesional: _____	Nombre: _____	
Reg. Municipal: _____ PRO-HIOJ-153-13	Ced. Prof.: _____ Reg. Mpal.: _____	
Registro S.S.A.: _____	Nombre: _____	
	Ced. Prof.: _____ Reg. Mpal.: _____	

FUNDAMENTO LEGAL

El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Bebeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, y con fundamento en los artículos 1, 3 fracción XIV, 4, y 5 de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 55 fracciones VII, XX y XXI del Bando de Gobierno del Municipio Libre de Veracruz; 6 fracciones VI, VII, VIII; 56 fracciones I, II, III, IV, V, VI y 59 fracciones I, II, III, IV, V, VI del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; y 117 y 119 del Reglamento General para la Conservación del Centro Histórico del Municipio de Veracruz, se expide la presente licencia de construcción.

Con fundamento en el artículo 61 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz, el tiempo de vigencia de las Licencias de Construcción será de un año.

Si terminando el plazo autorizado para la construcción de una obra, ésta no hubiese concluido, para continuarla deberá obtenerse revalidación de la licencia y cubrir los derechos por la parte que falte de ejecutar. Esta revalidación tendrá a su vez vigencia de un año. No podrá iniciarse construcción alguna, sino hasta que el solicitante haya obtenido la Licencia respectiva de acuerdo a los requisitos establecidos en el presente Reglamento, debiendo conservarla en la obra.

DEBERA RESPETAR LOS LINEAMIENTOS QUE SE MARCAN AL REVERSO DE ESTA LICENCIA

MTR. LUIS ROMAN CAMPA PEREZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ELIMINADO: Información de 20 espacios. FUNDAMENTO: Art. 3 fracción X de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.
 MOTIVACIÓN: Protección de datos personales identificativos (Datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad, Clave Catastral, Código QR, ubicación de la obra, datos del propietario, datos del Perito Responsable de obra).